RESOLUCIÓN N° 0042
(6 DE NOVIEMBRE DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA No. LP-SEAM-008-2026

La Secretaría de Contratación, en uso de sus facultades legales en virtud del acto administrativo de delegación para apertura de procesos contractuales, conferida mediante Resolución de Delegación 009 del 20 de enero de 2026 y en cumplimiento a las disposiciones legales en especial la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

1. Que la administración Municipal a través de la Secretaría Ecológica y Ambiental, y con el propósito de dar cumplimiento a lo ordenado en las metas del plan de desarrollo municipal denominado "JUNTOS LO HACEMOS POSIBLE" propone realizar el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PASIVA EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993, DESTINADOS A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO".**

2. Que con el fin de satisfacer la anterior necesidad y teniendo en cuenta la naturaleza del contrato que se pretende celebrar, la selección del contratista debe tramitarse por el procedimiento la ley 1150 de 2007, articulo 2 numeral 3, en concordancia del Decreto 1082 de 2015, permite contratar este servicio a través de la modalidad de LICITACION PUBLICA.

3. Que, con el fin de satisfacer la necesidad descrita, la Secretaría Ecológica y Ambiental elaboró los estudios y documentos previos de la contratación de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082.

4. Que para desarrollar la presente contratación el Municipio ha presupuestado la suma de **MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.400.000.000) M/CTE**.

Que el presupuesto está respaldado por el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026002569 del 1 de octubre de 2026, rubro presupuestal AC-1-32-3206-0900-3206005 202450568045, por valor de **MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.400.000.000)**.

5. Que de conformidad con lo señalado por el Artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, se publicará el pliego de condiciones definitivo del proceso de LICITACION PUBLICA No. LP-SEAM-008-2026, el día 6 de noviembre de 2026, en el portal único de contratación SECOP.

6. Que dentro del término de publicación del proyecto de pliegos se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas y publicadas en el portal único de contratación SECOP II, en donde se describen las apreciaciones, alcances y precisiones a todas y cada una de ellas, las cuales harán parte del proceso contractual.

En mérito de lo expuesto este departamento,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de LICITACION PUBLICA con No. LP-SEAM-008-2026, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PASIVA EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993, DESTINADOS A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO".** De conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas por la entidad en el respectivo Pliego de condiciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tiene como presupuesto estimado la suma de **MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.400.000.000) M/CTE**, respaldado por el Certificado de disponibilidad presupuestal **2026002569** del 1 de octubre de 2026, rubro presupuestal AC-1-32-3206-0900-3206005 202450568045 por valor de **MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.400.000.000) M/CTE**.

ARTICULO TERCERO: Designar el Comité de Evaluación del presente proceso, el cual estará integrado así:

Evaluador Jurídico: PILAR SILVA PIÑEROS, CPS Secretaría de Contratación
Evaluador Financiero: DOREY SEIJA URQUIJO, Profesional Universitario Secretaría de Contratación.
Evaluador Técnico, económico y ponderación: SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA, Secretaria Ecológica y Ambiental.

ARTÍCULO CUARTO: Que de conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, articulo 66, a la ley 1150 de 2007 y a su Decreto reglamentario No. 1082 de 2015, articulo 24, numeral 5, el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, se permite convocar A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS, a participar dentro del desarrollo del presente proceso de LICITACION PUBLICA No. LP-SEAM-008-2026, y así acatar estrictamente los principios de transparencia, economía y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

ARTICULO QUINTO: Fíjese como fecha de apertura del proceso de LICITACION PUBLICA No. LP-SEAM-008-2026, el seis (6) de noviembre de 2026.

ARTÍCULO SEXTO: El cronograma del presente proceso es el siguiente:

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA PLANEADA	PUBLICACION
Publicación del documento que contiene las apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego.	Noviembre 06 de 2026 a las 09:30 AM	Link plataforma SECOP II
Acto de Apertura del proceso y publicación del pliego de condiciones definitivos	Noviembre 06 de 2026 a las 10:00 AM	Link plataforma SECOP II
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Noviembre 09 de 2026 a las 02:00 PM	Link plataforma SECOP II
Audiencia de aclaración de pliegos y determinación de riesgos	Noviembre 09 de 2026 a las 11:00 AM	Link plataforma SECOP II
Plazo para la expedición de adendas.	Noviembre 09 de 2026 a las 06:00 PM	Link plataforma SECOP II
Cierre y apertura del sobre N° 01 (Fecha y hora límite para presentar propuestas).	**Noviembre 13 de 2026 a las 8:00 AM**	Link plataforma SECOP II
Verificación de los requisitos habilitantes (Jurídicos, Financieros, técnicos).	Noviembre 13 de 2026	Secretaría de Contratación
Traslado y publicación del documento Informe de Evaluación (Jurídica, técnica y financiera)	Del 17 de noviembre de 2026 a las 9:00 AM al 24 de noviembre de 2026 a las 9:00 AM	Link plataforma SECOP II
Recepción de observaciones al informe de evaluación de las Propuestas y subsanación de documentos	Del 17 de noviembre de 2026 a las 9:00 AM al 24 de noviembre de 2026 a las 9:00 AM	Link plataforma SECOP II
Publicación del documento, respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación de propuestas	Noviembre 24 de 2026 a las 11:00 AM	Link plataforma SECOP II
Audiencia de adjudicación.	Noviembre 25 de 2026 a las 10:00 AM	Link plataforma SECOP II
Publicación del acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto el proceso	Noviembre 25 de 2026 a las 04:00 PM	Link plataforma SECOP II

Suscripción del contrato	Dentro de los Tres (3) días siguientes	Link plataforma SECOP II

PARÁGRAFO: En caso que las fechas y horas establecidas en el presente artículo sean objeto de alguna modificación, la misma se efectuará a través de adenda, la cual será publicada conforme con lo establecido por la ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

ARTÍCULO SEPTIMO: El pliego de condiciones definitivo y los estudios y documentos previos y definitivos, estarán disponibles desde la fecha del acto de apertura y pueden consultarse en la página Web del SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II.

Dada en Puerto Gaitán – Meta, a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRA CASTILLO BLANDON

Firmado digitalmente por ALEJANDRA CASTILLO BLANDON
Fecha: 2026.11.06 08:58:08 -05'00'

ALEJANDRA CASTILLO BLANDON
Secretaria de Contratación

Elaboró: Pilar Silva Piñeros	Revisó: Alejandra Castillo Blandón	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo CPS SCO	Cargo: Secretaria de Contratación	Cargo Secretaria de Contratación